

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

Redacción y Administración: Nuncio Viejo, 16

Número suelto: 5 céntimos.

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

TOLEDO 20 de Abril de 1906.

Precios de suscripción.

Toledo: 1 peseta al mes. Provincia: 4 pesetas al trimestre.

Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto: 5 céntimos.

Director: Federico Lafuente.

Administrador: César Picatoste.

Preocupaciones y comentarios.

El asunto del día es el viaje del Ministro de la Gobernación á Barcelona, del que todo el mundo habla sin que verdaderamente nadie lo entienda.

Los diarios afectos á la situación han dado todo género de explicaciones acerca del particular, y aun cuando la opinión general no se convence, aparenta confianza.

Estamos en época de viajes y hay que seguir la corriente; pero resulta que el viaje del Ministro de la Gobernación á la ciudad condal, tiene algo de extraordinario, y lo extraordinario, dicho se está, no es lo ordinario, esto es, lo corriente.

El Conde de Romanones no hace las cosas á humo de paja, y si va á Barcelona, debe ser porque indudablemente hace falta allí su presencia; y porque es necesaria es por lo que va, sin estar levantada todavía la suspensión de garantías constitucionales.

Mucho se podría decir abondando en este tema, pero sobre que sería inútil, parecería además intempestivo, dado que ya no ha de evitarse, supuesto que á la hora en que esto se lea, el Ministro de la Gobernación está ya en Barcelona.

Pero hay que convenir en que al mayor número de gentes que no se toman el trabajo de estudiar las cosas de ese viaje les produce cierta preocupación. ¿Por qué? Sería ocioso negarlo; porque la ciudad condal no disfruta de la normalidad constitucional.

E indudablemente es por algo. El Conde de Romanones, en su calidad de Ministro de la Corona, va á verlo de cerca, á apreciar por sí mismo por qué la capital del antiguo principado catalán está inquieta.

El Gobierno quiere orientarse por sí mismo, no por lo que le digan otros, incluso sus propios delegados, y para ello lo más elemental es lo que ha hecho, ir en persona, en la persona del Ministro de la Gobernación, á tomar el pulso á la inquietud de la ciudad condal.

Están muy en su punto, y nadie ha de desmentirlas, las razones justificativas que de ese viaje da la Prensa genuinamente ministerial, es más, si no fueran esas habría que desear que lo fueran, porque de ser otras, la inquietud de Barcelona sería la preocupación de la Nación entera.

Mientras sea sólo el Gobierno y principalmente el Ministro de la Gobernación quien se preocupe, la cuestión que pueda ir envuelta en ese viaje, no es grave. La gravedad vendrá cuando sea la opinión pública la que se muestre preocupada.

¿Ocurrirá esto? Eso dependerá más que nada de la fortuna y del tacto del Gobierno; á quien de todas veras hay que compadecer y ayudar á llevar esa cruz del catalanismo, que tanto le pesa y en la que quizá esté destinado á sacrificarse, inmolándose para redimir de las culpas y pecados á la desastrosa política española.

Hay que ponerse al lado del Gobierno; pues de otro modo, el Gobierno puede verse aislado ante el peligro catalanista y sucumbir como sucumbió Sansón..... con todos los filisteos.

CRISIS AGRARIA EN ANDALUCÍA

Ni las iniciativas del Ministro que fueron importantes, ni la acción del Gobierno, poniendo en este asunto atención preferente, nada, y si acaso muy poco, era para conjurar ni en pequetísima parte la crisis agrícola que había tomado en Andalucía tan colosales proporciones, que las Autoridades se consideraban fracasadas y la fuerza pública era impotente para contener el impulso de tantos obreros hambrientos.

La naturaleza, los cambios atmosféricos, han sido el principal elemento para solucionar en algo y de momento el conflicto que amenazaba producir terribles consecuencias.

Con efecto: las noticias oficiales y particula-

res que se reciben de Andalucía son muy satisfactorias, por lo que atañe á la crisis agraria.

Las últimas lluvias han facilitado las faenas agrícolas, en las cuales se han empleado gran número de obreros que se encontraban sin ocupación.

Es general la creencia de que si ahora sigue el tiempo facilitando las labores agrícolas y comienzan las obras aprobadas, queda por algún tiempo resuelta aquella crisis de la miseria.

UNA OPINIÓN AUTORIZADA

Camilo Flammarion, interrogado por un periodista francés, ha dado su opinión respecto á la erupción del Vesubio, comenzando por confesar noblemente que, aunque sobre ello hay varias hipótesis científicas, ninguna satisface por completo, añadiendo:

Cuando el Vesubio destruyó Pompeya era un volcán que se creía apagado desde tiempo inmemorial. En él acamparon largo tiempo las fuerzas de Espartaco, y nadie podía pensar que un día despertase su actividad y que su despertar fuese tan terrible. Plinio fué la primera ó una de sus primeras víctimas, y desgraciadamente no sabemos nosotros más que él acerca de las causas de la nueva erupción.

Los volcanes no son ya caminos á través de los cuales corren las materias en fusión del hogar interno.

La naturaleza de la lava, el análisis de los vapores de los volcanes, la posición de los mismos próximo al mar, prueban que el vapor de agua representa la parte más importante y más considerable en estos fenómenos.

Es cierto que en los dos últimos años los volcanes han sufrido grandes agitaciones desde el punto de vista meteorológico. Algunos hombres de ciencia han querido atribuir estas perturbaciones sísmicas á la influencia de las manchas solares. Tal teoría no es científica, ya que ciertas erupciones volcánicas, como la del monte Pelado, han correspondido al minimum de las manchas del sol.

La sola explicación científica que según mi parecer podemos dar, es la siguiente: El vapor de agua alcanza una tensión enorme cuando se produce en una temperatura alta como la de la lava.

El agua que penetra en aquellas profundidades se vaporiza en una temperatura que debe ciertamente rebasar los 500 grados y alcanzar sin duda los 1.000 grados.

En tales condiciones el vapor alcanza una potencia, de la cual ni las más terribles explosiones de las calderas pueden darnos nunca idea.

Esta es á mi entender la explosión más verosímil de los grandes terremotos.

Heraldo Toledano

cuenta con buenos corresponsales en Madrid y la provincia.

POSTAL

Y continúa lloviendo; es natural, fieros males mientras que Moret no reúna las Cortes. Después vendrá lo peor, pues nadie duda que la función ha de ser de espectáculo, el ensayo tuvo lugar en la última sesión celebrada en el Congreso, y como ensayo, hay que convenir en que aquello no fué de lo peorito. Parece cosa resuelta que el estreno de la obra se verificará antes del 15 de Junio. Para entonces calculan los pretendientes la satisfacción de sus deseos y el cumplimiento de las promesas recibidas. No sería de extrañar un nuevo aplazamiento, porque como lo que importa es ganar días.... Y así se pasa la vida política del Gobierno.

La Prensa diaria y hasta la extranjera, se fija en esto; haciendo los naturales comentarios.

Las Autoridades locales se preparan para las próximas fiestas con motivo de la boda de S. M. el Rey. Comienzan los proyectos. Se calcula que la afluencia de extranjeros ha de ser extraordinaria; de manera que no es aventurado suponer que las visitas á esa histórica ciudad han de ser también numerosísimas.

De esperar es que esas Autoridades locales imiten, en lo que puedan, la conducta de las de esta Corte.

Las últimas noticias dicen que S. M. el Rey continúa sin novedad en Cowes.

El Sr. Moret, en vista de los muchos aspirantes á carteras, estudia la manera de crear un Ministerio más, el de Comunicaciones.

Decididamente el Sr. Presidente del Consejo de Ministros es hombre de recursos y de felices inventivas. ¡Un Ministerio más! ¡Y de Comunicaciones! Ahora sí que no va á llegar ninguna carta. La fortuna es que eso del Ministerio nuevo no creo que prospere.

Y nada más por hoy.

Hasta la próxima.

ALERUA.

Madrid 19 Abril 1906.

POR PUDOR CONSTITUCIONAL

Ahora, cuando ya nadie se acordaba del pleito de las jurisdicciones ha saltado nuevamente el tema con motivo de haber llamado la atención la Prensa extranjera acerca de un incidente que muchos sabrían, pero de que la mayor parte no se habían dado cuenta: el de no haber sido promulgada la ley aprobada por las Cortes hace cuatro semanas para reprimir los delitos contra la Patria y el Ejército.

Y es cierto, ese detalle de la promulgación se había escapado á la inmensa mayoría de los españoles, que no se fijan en tramitaciones y creen que basta que sea sancionada una ley para que se ponga en vigor inmediatamente; y ahora se ha visto que no es así. Y si la masa general del país ha caído en ello, es porque ahora le han llamado la atención sobre el particular los periódicos, no porque el Gobierno haya hecho la menor indicación.

Si ha habido acuerdo del Consejo de Ministros referente á la no promulgación de esa ley, no se ha hecho público, y ello indica algo que es anómalo, por tratarse de asunto que llega tan á lo vivo de la entraña constitucional; y no porque la prensa extranjera lo indique, deja por eso de ser menos cierto que el poder ejecutivo no puede adoptar semejante acuerdo.

El por qué ha ocurrido es lo que suma á la opinión pública en grandes confusiones, teniendo como tiene completa fe en el patriotismo del Gobierno, que cuando ha hecho lo que ha hecho, sus motivos habrá tenido.

Entre éstos hay que descartar, siquiera por pudor constitucional, el de que el catalanismo haya puesto el veto á la promulgación de esa ley; y es preferible pensar que el Gobierno ha cometido tal desafuero constitucional creyendo que en rigor, siendo la ley de que se trata demasiado severa no era indispensable su inmediata aplicación, por haberse atenuado extraordinariamente las razones que aconsejaron promoverla.

De todos modos, el caso es de lo más notable que puede registrarse en Derecho Constitucional y pone de relieve la exactitud del simul empleado por el Jefe del Gobierno en uno de sus más solemnes y recientes discursos en que hablaba de la curva. Por lo visto, ya no es sólo el Gobierno quien necesita salvarla, sino el régimen parlamentario; y como se trata de una curva de radio tan extenso, no se sabe cómo ni cuándo se salvará.

RUMORES

En el tablero de la política local no han cambiado de situación los peones de ayer á hoy.

Según los republicanos satisfechos, contentos con la tercera Real orden, objeto de su alegría y del disgusto de sus adversarios, é insisten en que pedirán en la próxima sesión que celebre el Ayuntamiento, que caso de no ser incluida entre los asuntos de la orden del día, den lectura de la resolución ministerial y la inmediata posesión en el cargo de los Concejales á que dicha disposición se refiere.

Los liberales siguen también esperando la reunión del partido en la que se dé cuenta de la dimisión del Presidente del Comité local, deseosos de moverse todos los peones en igual sentido y dar mate, no al Rey, pero sí al que consideran culpable del desaire sufrido.

Hay entre ellos quien cree que su disgusto debe, de alguna manera, llegar en forma expresiva al Ministerio de la Gobernación.

Como suponíamos, y en otro lugar decíamos, han sido muy pocas las reclamaciones hechas hoy ante la Junta municipal del Censo.

Así se escribe la historia.

Ya se sabe á qué obedeció la conferencia de los Sres. Moret y Gasset en el Ministerio de Fomento y de que dió cuenta nuestro Corresponsal en la Conferencia telefónica; y á cuya Conferencia se atribuyó una significación que no tenía.

El Presidente del Consejo acudió al despacho del Ministro de Fomento porque allí se preparaban los Directores de las Compañías ferroviarias y Representantes de los respectivos Consejos de Administración, para tratar asuntos de general interés, relacionados con los caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, invocando el Sr. Moret la necesidad de que las Compañías, en interés propio y beneficio de todos, coadyuven al pensamiento del Gobierno favoreciendo cuanto sea posible al comercio y la industria con toda clase de vías de comunicación, ayuda que las Compañías no deben escatimar habiendo mejorado considerablemente el estado de los caminos.

Dijo el Sr. Moret que, en cuanto á los caminos vecinales, el pensamiento del Gobierno es de modo preferente en los que dan acceso, en que los pueblos han de tener más fácil salida para sus productos. Y en este respecto, las Compañías pueden hacer mucho; en lo concerniente á la construcción de las vías de comunicación aludidas, pueden facilitar el transporte gratuito de obreros, aparatos, etc., y también contribuir con sus estudios á la mayor conveniencia de las obras; y en cuanto á la conservación de esos caminos, bástele tener en cuenta lo que en el correspondiente proyecto de ley se consigna.

Todo esto y lo demás, tratado por el Jefe del Gobierno con los representantes de las Compañías ferroviarias, nos parece muy bonito; pero... que se realice, que se haga algo práctico es lo necesario.

INFORMACION MILITAR

Academia de Infantería.—Aprobado el plan de prácticas generales, propuesto por la Junta Facultativa de esta Academia por Real orden de 9 de los corrientes, para su ejecución, ésta se trasladará al Campamento de los Aljares cuando se disponga.

Para ello se organizará en dos Batallones de á cuatro Compañías.

Además de los Jefes y Oficiales que se designen para el mando de los Batallones y Compañías, concurrirán al Campamento todos los señores Profesores que deban dirigir alguna práctica, mas los que, por sus cargos, sean necesarios.

El Sr. Teniente Coronel 2.º Jefe dará con la debida anticipación, sus instrucciones á los Sres. Profesores á fin de que, las prácticas que han de realizarse, proporcionen los mejores resultados.

Para el servicio del Campamento se nombrará una Sección de tropa compuesta de un Sargento, cinco Cabos, los ordenanzas de las Compañías de Alumnos y los que además puedan disponerse, todos al mando de uno de sus Oficiales.

Ayer se reunió en el despacho del Sr. Coronel la Junta Facultativa de dicho Centro, para tratar asuntos de su competencia.

Destinado á esta Academia, como Profesor de la misma, el Capitán D. Luis Gonzalez Andiano, en el día de hoy ha tomado posesión de su cargo.

Al Coronel Director de la Fábrica de Armas de esta capital, D. Juan López Palomó, le han recompensado con la Cruz de tercera clase del mérito militar con distintivo blanco y pasador de industria militar.

Censo electoral.

Hoy ha estado reunida en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral en cumplimiento de lo que ordena el art. 13 de la Ley vigente.

Es objeto de la reunión de esta Junta en sesión pública, oír cuantas reclamaciones se presenten sobre inclusión, exclusión ó rectificación de las listas, indicadores de los nombres de los ciudadanos que tienen el derecho de sufragio electoral activo y pasivo.

Son pocos, muy pocos, los que acuden en solicitud de rectificación de las listas, y únicamente las agrupaciones políticas bien organizadas, excitán á sus amigos para que acudan á reclamar derechos que más tarde han de poder utilizar.

La ley no ha podido ser más previsora: marca plazos para que las listas electorales se exhiban al público, y en ellas puedan ver todos si están ó no incluidos al objeto de la reclamación en el día de hoy, 20 de Abril, fecha igual para todos los años.

Pero somos apáticos: no hay gran cuidado en muchos de acudir al sitio en que se exponen las listas, y los pocos que de ello se preocupan, se fijan sólo en lo que á sus nombres se refiere, importándoles poco ó nada la eliminación de ausentes y fallecidos incluidos en las listas del Censo.

No debe ser tampoco muy solícita la acción oficial en la petición y remisión de los datos del Registro civil, ó no hay en ellos gran exactitud cuando no se hacen elecciones en las que no voten muertos y ausentes, ya que los Lázarus, con poder de resurrección, abundan en esta clase de contiendas, y hay muchos que sacan en esos días de lucha electoral, un jornal excesivo por hacer de muerto.

Nos quejamos, y no sin razón, luego de que el sufragio no es una verdad nunca, porque el dinero y la influencia de los caciques mixtifican y anulan la sinceridad electoral, y no tenemos para nada en cuenta que la culpa es nuestra, no de los manipuladores que aprovechan la general apatía y la falta de convicciones de los que venden su derecho al mejor postor.

Hoy han debido acudir al Ayuntamiento cuantos tengan duda de si están ó no incluidos en las listas electorales y pasar su vista por los demás nombres que figuran en su distrito, reclamando si observaran en la lista nombres para ellos conocidos, y de cuya defunción ó ausencia tuvieran algún conocimiento.

No habrá sido así seguramente, y el censo próximo será el de hace muchos años: hay nombres inmortales, hay quien después de nueve ó diez años de su fallecimiento continúa tomando parte en todas las elecciones, ó permitiendo que á costa suya cobre cualquier vivo más cuantas pesetas.

Los pueblos que tienen reconocido en la ley un derecho, y no lo utilizan en forma no tienen luego el de quejarse del daño que puedan recibir, por la apatía ó negligencia, de la falta en el cumplimiento exacto de la ley.

COMERCIO FRANCO-ESPAÑOL

Enero y Febrero de 1906

Vinos.—Durante el pasado Febrero, España ha enviado á Francia, por las diferentes Aduanas de la República, 25.604 hectolitros de vinos ordinarios y 13.044 de licor, que suman en conjunto 38.648 hectolitros. En igual mes de 1905 nuestra importación fué de 51.962 hectolitros, lo que hace una diferencia en contra de Febrero de 1906 de 13.314 hectolitros.

El consumo francés de vinos españoles ha sido, durante este mes, de 22.225 hectolitros, que unidos á los 24.420 del mes anterior, suman 46.645 hectolitros, valorados en 2.561.000 francos. La importación desde 1.º de Enero al 28 de Febrero de este año de nuestros vinos en Francia ha sido de 162.355 hectolitros, contra 109.662 que importamos en igual tiempo del año anterior, por lo que resulta una diferencia en favor del año 1906 de 52.693 hectolitros.

Aceites.—Durante el mes de Febrero han llegado de nuestra Nación 943.600 kilogramos de aceite, que unidos á los 1.009.200 llegados en el mes anterior, suman 1.952.800 kilogramos. En el mismo mes de 1905 importamos 1.952.800 kilogramos, ó sean 1.008.700 kilos más que en el citado Febrero de 1906.

En los dos primeros meses de 1905, nosotros importamos 4.024.500 kilogramos, ó sean 2.071.700 más que en los dos de 1906.

El consumo de nuestros aceites en esta Nación, durante el mes de Febrero de este año, ha sido de 84.400 kilogramos, que unidos á los 56.100 consumidos en el mes anterior, suman 140.500, cuyo valor se estima en 122.000 francos.

Frutas.—La importación de nuestras frutas en

Francia ha sido, durante el mes de Febrero de 1906, de 11.005.200 kilogramos, que unidos á los 7.640.000 importados en el mes anterior, suman 18.645.200 kilogramos, cuyo valor se eleva á 2.837.000 francos.

En el mismo mes de 1905 la importación fué de 8.694.800 kilogramos, resultando una diferencia en favor de Febrero de 1906 de 2.310.400 kilogramos.

Legumbres (verdes y secas).—Su importación ha sido, durante el mes de Febrero de 1906, de 458.600 kilogramos, que unidos á los 139.700 importados en el mes anterior, suman 598.300 kilogramos, valorados en 82.000 francos.

Azafrán.—En el mismo mes de Febrero han entrado en Francia 44.000 kilogramos de azafrán, que unidos á los 43.000 que llegaron en el mes anterior, hacen un total de 87.000 kilogramos, valorados en 566.000 francos.

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia, durante los dos primeros meses del año 1906, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 22.417.000 francos, y el de los productos franceses exportados á España asciende á 15.279.000 francos, resultando un beneficio á favor de España de 7.138.000 francos.

Heraldo Toledano

adelanta su información dieciséis horas á los periódicos de Madrid que se leen en Toledo.

Terremoto en San Francisco.

Continúa el incendio en San Francisco de California, calculándose las pérdidas materiales en 800 millones de francos. Las comunicaciones telegráficas están interrumpidas; han fracasado los intentos de comunicarse por la radio-telegrafía.

Situación angustiosa.—Pidiendo noticias.—Socorros.

La situación en San Francisco es penosísima. Los supervivientes recorren la población buscando ansiosos personas queridas enterradas entre los escombros. Hay más de 100.000 personas á la intemperie. Las oficinas de telégrafos de Nueva York se ven materialmente asaltadas por el público que acude á imponer telegramas, ávido de noticias. En todos los Estados de la Unión se han organizado comités de socorro.

Nuevos hundimientos.—Otra sacudida.—Más víctimas.

El Corresponsal del *Evening Post*, telegrafía comunicando que se han hundido dos hoteles, sepultando 150 personas. En Oakland se hundió el Orfeloato, soterrando 200 niños. Han aparecido 450 víctimas. Créese existen en la población del Oeste, que ha sido la parte más castigada por la catastrofe, centenares de muertos carbonizados por el incendio. Se han perdido las esperanzas de sofocar ésta. A la 1.30 de la tarde se ha sentido otra violenta sacudida.

Medidas de salvamento.—Contra el pillaje.—Pesame.

Accediendo á la petición de socorros hecha por el Alcalde de San Francisco, el Ministro Taft ha encargado el mando de la policía y tropas al General Funston. La municipalidad ha formado un Comité de socorros y habilitado un gran pabellón para hospital, pues el depósito de cadáveres y otros edificios están llenos de víctimas.

Se han dictado órdenes terminantes y severas para impedir el pillaje. Las tropas recorren en patrullas las calles con orden de disparar contra los saqueadores. Cuatro de éstos han sido fusilados acto seguido. El primer telegrama de pesame que se ha recibido ha sido el del Presidente francés Mr. Fallieres.

4.000 muertos y 6.000 heridos.—La escuadra á pique.—Horribles detalles.

Las noticias últimamente recibidas hacen ascender las víctimas á un número aterrador. Las listas de muertos aumentan desconsoladoramente; se les hace llegar á 4.000, siendo 6.000 los heridos. Comunican de San Luis el rumor de que la escuadra del Pacifico, anclada en San Francisco, zozobró á causa de los efectos que produjo en el mar el primer terremoto.

Desde Oakland confirman este rumor, diciendo que la citada escuadra fué destruída por efecto de la marea que se produjo como consecuencia inmediata del fenómeno. El corresponsal del *New York Herald* comunica horribles detalles. La población, dice, se bamboleaba como un buque en alta mar; los primeros momentos fueron de un pavor indescriptible.

Últimas noticias.

La casa de la moneda, que encerraba 39.000.000 dollars; fué de los pocos edificios que resistieron el terremoto. La cifra de las personas

que han quedado sin abrigo, asciende á 200.000. El Kaiser ha enviado su pesame. La falta de noticias directas dá origen á los más estupendos canards. Témesse, por la carencia de aguas, el desarrollo de una epidemia que haría más insostenible la situación. Las llamas cubren una extensión de ochos milias cuadradas. Los heridos ascienden á 12.000. Las últimas noticias son alarmantísimas. El Almirantazgo ha desmentido la pérdida de la escuadra.

Los ingleses y el Rey de España.

La Prensa de Londres refleja en su información la simpatía que merece nuestro joven Monarca al pueblo inglés.

S. M. el Rey se propone ir en automóvil á la capital de Inglaterra; espérasele mañana sábado en Portsmouth.

Uno de los detalles que recoge y aplaude aquella Prensa, es el hecho de que D. Alfonso adopta para hablar con su novia la costumbre inglesa, yendo á pasear con ella por el campo, acompañada la futura Reina de España por su augusta madre.

Conviene todos los periódicos ingleses en que la opinión de aquel país sienta grandes simpatías por nuestro Rey, á quien el pueblo saluda con cariño cuantas veces tiene ocasión de verlo en la vía pública.

GACETA OFICIAL

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo se confiera á D. José Alcoba y Malbuisson el nombramiento de Médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Cádiz.—Reales órdenes resolutorias de expedientes relativos á la suspensión del Alcalde y cinco Concejales del Ayuntamiento de Sort de Ferrer (Castellón), y del Alcalde y Concejales del Ayuntamiento de Castellón (Castellón).—Otra disponiendo que durante la ausencia del Ministro del ramo se encargue del despacho de los asuntos del Ministerio, el Subsecretario del mismo.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de los retiros declarados por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Marzo último.—Hacienda.—Dirección general de lo Contencioso del Estado.—Concurso para la provisión de una plaza de Jefe de Administración de cuarta clase en el Cuerpo de Abogados del Estado.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Relación de las reclamaciones formuladas en el mes de Marzo último por Corporaciones de Beneficencia é Instrucción pública solicitando emisión de inscripciones por venta de los bienes en primera y segunda época.—Dirección general de Aduanas.—Resúmenes de la Estadística del Comercio exterior de España.—Mes de Febrero de los años 1904, 1905 y 1906.—Dirección general del Tesoro público.—Autorizando á D.ª Francisca Murguía, vecina de Vitoria, para verificar una rifa en unión de la Lotería Nacional.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Disponiendo que desde el día 1.º de Mayo próximo se admitan por el Negociado de Recibo de estas oficinas el cupón núm. 20 y los títulos amortizados de la Deuda amortizable de 5 por 100 de las emisiones de 1900 y 1902. Resultado de la subasta celebrada para la adquisición de Deuda perpetua al 4 por 100 interior.—Relaciones de remanentes examinadas y aprobadas por esta Dirección general.—Gobernación.—Subsecretaría.—Concurso para proveer la vacante de Médico segundo de la Estación sanitaria del puerto de Las Palmas.—Instrucción pública.—Subsecretaría.—Subasta de las obras de reparación del edificio de Fonseca que ocupan las Facultades de Medicina y Farmacia de la Universidad de Santiago.—Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.—Vacante de una plaza de Académico de número.—Fomento.

Tarifa presentada á la aprobación de este Ministerio por la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Dirección general de Obras Públicas.—Fijando el día 21 del actual para la celebración de las subastas de obras en los puertos que se indican.—Concediendo autorización á D.ª Pedro Martínez Calvo para derivar aguas del río Tajo en término de Malpica (Toledo).—Idem á don Fernando Gelayeta para aprovechar aguas del río Tajo como fuerza motriz en término de Aranjuez y Añover de Tajo.

Administración provincial.—Gobierno civil de la provincia de Pontevedra.—Subasta para contratar la reparación del Pontón de Tenorio, en la carretera de Barbanño, á Pontevedra.—Intervención de Hacienda de la provincia de Avila.—Extravío de un resguardo de depósito.—Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo.—Citando á D. Higinio Sierra, Agente ejecutivo que fué de la zona de Talavera de la Reina.

Administración municipal.—Ayuntamiento Constitucional de Madrid.—Citando á los herederos de D. Santiago Alcazar y D. Nicolás Candalija como interesados en un expediente que se tramita en la Secretaría de este Ayuntamiento sobre expropiación de unos terrenos con destino á la calle de Santa Engracia.

Administración de justicia.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

Anuncios y noticias oficiales.—Sociedad Central de Electricidad de la Castellana y Canal del Jarama.—Banco de España (Coruña).—Diario Universal. Bolsa de Madrid.—Gaceta oficial.—Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.—Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y el extranjero.

Parte no oficial.

EXTRANJERO

Torpedero á pique.

Verificándose durante la pasada noche en Malta maniobras navales, el contratorpedero inglés «Ardent», á causa de la obscuridad, chocó con el espón al torpedero número 84, echándole á pique y resultando un marinero muerto.

El Vesubio.

La erupción ha cesado; continuando sólo la lluvia de cenizas en Somma; los refugiados en Nápoles regresan á los pueblos situados en la falda del volcán, ayudando á las tropas á desbrozar sus hogares. Ayer volvió á caer gran cantidad de cenizas sobre Ottajano, alarmándose la población que huyó atemorizada, renaciendo luego tranquilidad. Víctor Manuel ha concedido condecoraciones á las oficialidades francesa é inglesa de los buques surtos en Nápoles.

Marinos presos.

Han ingresado en el Castillo de Caxais 164 marineros procedentes de la tripulación del Vasco de Gama. Renace la tranquilidad por convencerse el Gobierno de no existir conspiración ni plan preconcebido.

Asamblea de Obispos.

Convocada por el Arzobispo de París, en el gran salón de recepciones de su palacio, se reunió por espacio de dos días casi todos los Prelados franceses. Sus resoluciones serán secretas.

Huelgas en América.

Continúan las huelgas de mineros. Han ocurrido graves desórdenes en Pensylvania, registrándose cuatro heridos y veinticuatro muertos. Ante el temor de voladuras de edificios, se han enviado tropas y proclamado el estado de sitio en Windberg.

Bulow con parálisis.

No obstante las notas oficiales optimistas, puede asegurarse que la situación del gran Canciller alemán es grave. Sufre un ataque de parálisis en las piernas.

El Papa enfermo.

Comunican del Vaticano que hace ya dos días suspendió el Papa sus audiencias por guardar cama, consecuencia de un ataque de parálisis al corazón.

Muerte del inventor del «Radium».

Ayer, al atravesar la calle Dauphine, el ilustre inventor del Radium, Mr. Curie, para evitar ser atropellado por un coche de punto, echóse á un lado de la calle con tan mala fortuna, que resbalando en el asfalto, cayó debajo de las ruedas de un carro de mudanzas que venía en dirección contraria, una de las cuales le fracturó el cráneo, muriendo de repente. La Policía hizo inmediatamente avisar á su esposa. La noticia del accidente ocurrido al sabio, ha producido en París inmensa emoción al leerse en los transparentes de los diarios.

Comisión Provincial

Reunida la Comisión provincial ayer 19, bajo la Presidencia de D. Samuel García Ruiz, y con asistencia de los Vocales Sres. Megía, Cid, Hierro, Vega y Jaré, se tomaron los siguientes acuerdos:

Toledo.—Quedar enterada de una comunicación del Director del Hospital de Dementes referente al ingreso provisional en dicho Establecimiento de varios presuntos alienados, y del parte de altas y bajas de los enfermos; adquirir cuatro ejemplares más del *Manual de contabilidad general y aplicada á las provincias y Municipios*, de D. José Otero; autorizar al Director de Reunidos y Profesor de música del mismo Establecimiento para que amplíen la Banda de tambores y cornetas, y denegar lo solicitado en instancia por don Juan Arroyo.

Santa Cruz de la Zarza.—Informar al Sr. Gobernador en el sentido de que debe desestimarse una denuncia presentada por Maximiano García sobre pesos y medidas.

Pueblo de Montalbán.—Informar al Sr. Gobernador en el sentido de que debe prestar su aprobación á favor de D. Manuel Muncharaz para la provisión de la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Portillo.—Que se debe reclamar el expediente original para la provisión de la plaza de Secretario del Ayuntamiento.

Además se aprobaron varios asuntos de escaso interés referentes á personal y Beneficencia.

Congreso Médico en Lisboa.

Han llegado ya gran cantidad de comisionados extranjeros. Ayer se celebró una Conferencia de la Prensa en la Escuela Médica, presidiendo el ex Ministro español Cortezo. Celebróse luego un banquete en el Hotel Braganza. Hoy se ha celebrado la solemne inauguración con asistencia de SS. MM. F. Asistió al acto todo el Cuerpo diplomático acreditado en Lisboa. El Rey D. Carlos dió la bienvenida congresista. Habló también el Presidente del Congreso Sr. Costa Allemao y el de Ministros Hintze Ribeiro. El Rey nombró un Presidente honorario por cada país. Se hallan representadas 30 naciones, ascendiendo el número de congresistas á 2.000. Hay gran expectación por conocer la comunicación de la nueva antitoxina contra la tuberculosis, que darán al congreso el Profesor francés Piogey y el español Velázquez.

¿Cómo está la sociedad?

En Guadalajara se celebra actualmente la vista de una causa en la que el Fiscal pide dos penas de muerte.

En Alicante se está celebrando otra vista de causa instruida con motivo de la muerte de un carabnero.

En Lugo acaban de dictarse dos penas de muerte, en causa por asesinato.

En Avila continúa el juicio sobre el crimen de Gilbuena, en cuya causa pide el Fiscal la imposición de cuatro penas de muerte.

En Orense, siguen las diligencias contra un ex Alcalde, que mató de un tiro a un convecino suyo.

En Ibi, pueblo de la provincia de Alicante, un joven carpintero ha dado de puñaladas a la madre de su novia.

En Castrejón, provincia de Valladolid, un hombre de 69 años de edad ha dado de navajazos con una navaja de afeitar a su esposa, suicidándose después con la misma arma.

En Honrubia, de la provincia de Segovia, un obrero del campo disparó con marcada alevosía un tiro a un compañero suyo, y cuando le vió en el suelo, sacó un enorme cuchillo y arrojándolo en tierra le dió varias cuchilladas hasta convencerse de que lo había muerto.

Y en Huesca se ha suicidado un ratero. Todo esto y algo más que la Prensa no ha podido recoger en un día.

Repetimos con tristeza: ¿Cómo está la sociedad?

EL PRECIO DE LAS PATATAS

En nada se conoce en Toledo la baja que ha sufrido el alimento del pobre, las patatas; nada justifica, sino es el abuso de los expendedores, que vengán sosteniéndose los precios que actualmente tienen en nuestra plaza, cuando el descenso hacia la baja es muy sensible en toda la provincia, producida por las grandes cantidades que de estos tubérculos existen; y tan cierto es esto, que casi en las puertas del mismo Toledo podrían cargarse a la mitad de estos precios, miles de arrobas.

Y sin ir más lejos, en Sonseca, inmediato a la capital, se están liquidando las partidas que se hacen para la venta, al precio de cuarenta céntimos de peseta.

¿Hasta cuándo va a seguir el abuso?

Enseñanza no oficial no colegiada.

La dirección del Instituto General y Técnico de la provincia ha publicado las condiciones a que han de sujetarse los Alumnos de enseñanza libre para que puedan sufrir examen en el próximo mes de Junio.

Según estas condiciones, en la primera quincena de Mayo próximo deberán presentar instancia conforme a modelo impreso, que se facilita en el Instituto, los que aspiren a dar validez académica a los estudios generales del Grado de Bachiller, los que tengan necesidad de sufrir examen de ingreso, deberán solicitarlo también por medio de impresos, presentando la partida de nacimiento, simple, testimoniada por un Notario, o legalizada, si se trata de diferente distrito notarial; siendo para todos requisito indispensable la presentación de la cédula personal, si son mayores de catorce años de edad, y que las instancias y las cédulas estén firmadas por los interesados, expresándose en las primeras nombre, apellidos, naturaleza, edad, domicilio y las asignaturas de que desean ser examinados.

En el plazo que se fija, han de presentarse los aspirantes a examen en la Secretaría del Instituto, identificándose su persona y la legitimidad de la firma de la instancia, dispensándose esto a los que ya lo hayan hecho en convocatorias anteriores. En este mismo tiempo habrán de abonar los derechos académicos correspondientes. Los que soliciten matrícula de asignaturas que exijan la previa aprobación de otras, procedentes de otros Institutos, acreditarán esta circunstancia con la correspondiente certificación académica.

TRIBUNALES

Audiencia. Señalamientos para mañana 21.— Sección segunda.—Jurado.—Paente; violación; Santos García Matías; Abogado Sr. Ferrero; Procurador señor Navas.

Fin de la sesión de ayer.—Reanudada la sesión, y después de un imparcial resumen del Presiden-

te de la Sección de Derecho, Sr. Puga, dióse lectura del veredicto compuesto de doce preguntas.

Retiróse el Jurado, y tras media hora de deliberación, el Presidente del Jurado, Sr. Cabezas, dió de él lectura, resultando éste de inculpabilidad para los cuatro procesados, visto lo cual, la Sala dictó sentencia absolutoria.

Jurado.—En la Sección segunda se ha constituido el Jurado para entender en la causa por el delito de homicidio, seguida contra Heliodoro Muñoz, vecino de Aldeanueva de Barbarroja, que en la noche del 10 de Agosto último, dió muerte violenta a su convecino Blas Pino. Hé aquí en síntesis las tesis de las partes. El Fiscal, Sr. Concellón, estima que a la salida de la taberna de Pedro Ana, y como iban disputando el Heliodoro y Blas, al llegar aquél a la puerta de sa casa, penetró en ella, y saliendo armado de un palo, sin mediar palabra, se dirigió sobre el Blas, causándole hasta cuatro heridas en la cabeza, produciéndole fuerte conmoción cerebral, y ocasionándole la muerte. Aprecia la agravante de reincidencia y solicita se le imponga la pena de diecisiete años, cuatro meses y diez días.

El defensor, Sr. Vega (D. C.), con ligeras modificaciones, está conforme con el relato fiscal, precisando que al llegar el Heliodoro, en completo estado de embriaguez, a la puerta de su casa, se vió amenazado por el Blas con una pistola. Por ello aprecia las atenuantes de embriaguez y haber precedido inmediata provocación por parte del ofendido, y solicita se le imponga la pena de doce años y un día.

El procesado declara, de acuerdo con las conclusiones de su Abogado, detallando que no entró en su casa, sino que al ser empujado por el Blas al caer sobre su puerta, se abrió ésta, y él, al levantarse del suelo, se apoderó de la tranca que estaba apoyada en el portón. Que se hallaba embriagado por haber pasado el día recorriendo tabernas y que hacía pocos días tuvo una cuestión con el Blas, y éste, por todo el pueblo, iba diciendo que le tenía que matar. Explica el miedo que con estos antecedentes le produjo la agresión.

Leída la prueba documental, que carece de importancia, empieza la textifical, examinándose tres testigos cuyas declaraciones en general favorecen al procesado, indicando, a preguntas de la defensa, que el muerto no tenía necesidad de pasar por el sitio de la ocurrencia para dirigirse a su casa. Se suspende hasta las cuatro de la tarde.

Juzgado municipal.—Se han celebrado dos juicios de faltas: en el primero se ha tratado de la bronca habida entre el Sr. A. y el ama de una casa de pupilas Luisa Gutiérrez, conocida por la Pura. Al encontrarse en la calle del Comercio, con motivo de alguna expresión que el Sr. A. estimó injuriosa, promovió gran escándalo y se perdieron algunas bofetadas. El Sr. A. fué condenado a 5 pesetas de multa ó un día de arresto.

Por un par de huevos mas ó menos, riñeron la tendar Julia Galán y María y Cristina Serrano. Fué ésta a pagar en la tienda de la primera cuatro huevos que adendaba, y al reclamarla aquella seis, trabóse discusión que cortó una pesa lanzada por la Juliana, que en el juicio celebrado hoy ha sido absuelta.

Registro civil.—Nacimientos del día 17: Elisa Villasanté y Martín, Carmén Salud Flores y Conde, Aniceta Salud Arriaga y Pérez y Juliana Cantolla y Santos.—Defunciones del día 19: Martín Benito y Von.—Matrimonios del día 20: ninguno.

NOTICIAS

Se halla casi por completo restablecido de salud el Eminentísimo Cardenal Sancha.

El domingo próximo dará una conferencia en la Asociación de Dependientes de Comercio el joven veterinario Sr. Bravo, quien disertará acerca del tema "Principios de Microbiología".

Un suscriptor que vive en el Callejón de Menores, nos transmite su queja de lo poco que en dicha calle se observan las ordenanzas municipales, y la poca vigilancia de las Autoridades que permiten que cuadrillas de rapaces rompan faroles y cristales y realicen toda clase de tropelías.

La corrida de toros organizada por los dependientes de comercio, anunciada para el día 22 del actual, se ha suspendido a causa de las pertinaces lluvias.

Su celebración en fecha próxima se anunciará por carteles.

Las personas que hayan adquirido localidades y no estén conformes con el aplazamiento, pueden pasar a recoger su importe en los establecimientos donde las hayan adquirido.

Proceso curioso.

Asesinato del ermitaño de Cifuentes.

Ayer empezó a verse en la Audiencia de Guadalajara la vista seguida contra el pastor Olmo y su mujer María Crespo por el asesinato de Bibiano Gil, conocido por el Anacoreta de Cifuen-

tes. Ya recordarán nuestros lectores la impresión que la desaparición del ermitaño, días antes de declararle hijo natural, y por consiguiente, heredero del opulento Gil Leceta, produjo; las novelescas hipótesis que se hicieron y la emocionante busca y extracción del cadáver de Bibiano en la sima de la Peña del Cura.

El Fiscal acusa al pastor Olmo como autor del delito de asesinato y hurto, y a María Crespo como autora por inducción, y solicita para ambos la pena capital. Las defensas estiman que María Crespo no es culpable del delito que se le imputa, y que Vicente Olmo obró en legítima defensa al verse agredido por el ermitaño ante la amenaza que el pastor le hizo de dar parte del atropello que en un hijo suyo supone.

La declaración del procesado, versa sobre estos extremos incurriendo en grandes contradicciones, y afirmando que él ante la agresión de que se vió objeto, tan sólo dió un golpe con una cacerola en el pecho al ermitaño, y si se llevó el dinero fué para enterrarlo en la sima, pero sin ánimo de lucro. María Crespo niega en absoluto que ni indujera ni tomara parte en el asesinato.

La prueba en general, es desfavorabilísima para los procesados, especialmente el testimonio de la testigo Raimunda Cabello, quien vió los malos tratos de que el ermitaño venía siendo objeto, y a quien éste comunicó sus temores, diciendo también que oyó al hijo de Olmo, cuya declaración, por cierto, ha sido de una brutal repugnancia para la memoria del desdichado Bibiano, que si tal cosa decía era aleccionado por su madrastra.

Varios testigos desfilan para marcar las referencias de dichos de la María a su marido, en que ésta le decía que no era hombre si no mataba al ermitaño que había venido a quitarles las limosnas y otros extremos de gravedad para los procesados. Los peritos, en brillante informe, han precisado la posición de la víctima, diciendo que fueron las heridas causada por las espaldas y sin que se pudiera percibir, afirmando rotundamente la imposibilidad del ataque epiléptico producido por el golpe del pecho y con ello destruyendo la explicación dada por el pastor de que las restantes heridas se las produjo al rebotar, debido a los saltos que según él, daba la víctima sobre la escalera.

Se ha suspendido hasta mañana. Reina gran expectación.

PASATIEMPOS

CHARADA
Tres segunda, prima prima,
De mi ropo lo que llevo,
Ya que prima tres cualquiera
Siendo el género tan bueno.

Solución a la de ayer: CAROLINA.
Han remitido soluciones exactas: J. A. Gómez, El del lujo, Juan Arráiz y Un Cosmo.

TEATROS

Funciones para hoy.
Bojas.—No hay función.
Cinematógrafo Universal (última semana).—Pierrot engañado, Casa hechizada, Los buenos criados, Dichas del matrimonio (estreno) y Hada de las flores.

CULTOS

Día 21.—San Anastasio.
En Santa Leocadia.—Novena de Nuestra Señora de la Salud.—Misterio de la Visitación.—El Sermón a cargo del M. I. Sr. D. Santiago Pastor y Just, Canónigo de la Santa Iglesia Primada. Contribuye para los cultos de este día D. Obednia Benayas de López, en acción de gracias por favores recibidos de María Santísima.
También en esta parroquia se celebrarán mañana las Cuarenta Horas.

Hoy, al toque de Oraciones, en el Oratorio de San Felipe Neri, se hará el Ejercicio del Vía Crucis.

ACADEMIA DE INFANTERIA

Servicio para el 21.—Jefe de servicio, Comandante D. Federico Gómez de Salazar.—Capitán de día, don José López Jiménez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Fermín García.—Imaginería, Capitán D. Manuel Rodríguez.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. Luis del Barrio.—Clase práctica, Primer Teniente D. Antonio García.

Servicio en Compañías para el 21 y 22.—1.ª y 2.ª, Primer Teniente D. Luis del Barrio.—3.ª, Primer Teniente D. Luis Caturla.—4.ª, Primer Teniente D. Justo Salvador.

Desde Madrid.

Conferencia telefónica. (4,30 tarde).

—Se atribuye importancia a la conferencia que hoy han celebrado el Presidente del Consejo de Ministros y el General Laque. Supónese está relacionada con la ultimación de algunos detalles respecto al plan de reformas militares.

—Otra conferencia, a la que se atribuye también algún interés, ha sido la del Sr. Moret con el Ministro de Fomento, relacionada con lo relativo a caminos vecinales y ferrocarriles secundarios, recabando de las Compañías todo el posible auxilio para la realización del pensamiento del Gobierno en este asunto.

Una importante Comisión de Directores de las Compañías y sus Consejos de administración ha visitado al Ministro de Fomento para darle cuenta de sus acuerdos a propósito de sus deseos manifestados por el Gobierno a fin de que dichas Compañías faciliten el plan ministerial.

—Es objeto de animados comentarios la actitud en que se supone colocado al Gobernador de Madrid respecto al Empresario de la Plaza de Toros, a quien favorece en las gestiones acerca de la Diputación provincial.

—Hoy se han despedido del Jefe del Gobierno los Gobernadores de Vitoria y Zaragoza, habiendo éste último retirado su dimisión ante las indicaciones del Sr. Moret.

—El Ayuntamiento de Madrid ha acordado enviar un mensaje al Gobierno Norteamericano, expresión del sentimiento del pueblo madrileño por la catástrofe terrible de San Francisco de California.

Al discutirse el Mensaje que había de ser enviado, el Concejal socialista Pablo Iglesias pidió que, a la vez que el Mensaje, se enviase 5.000 pesetas para la suscripción abierta en Nueva York con el fin de allegar recursos para las víctimas; pero se ha desistido de tal propósito ante la insignificancia de la cantidad que podía ofrecerse.

—En Barcelona se ha celebrado en el Gobierno civil una recepción popular dispuesta por el Conde de Romanones, y a cuya recepción han asistido multitud de personas de todas las clases sociales.

Hace dos días que se halla en cama con una afección al corazón Sr. Santidad Pío X. Está grave. Le asiste el Dr. Lapponi.
La escuadra del Pacífico, de Estados Unidos, marcha con rumbo a San Francisco para prestar auxilio a las víctimas de la catástrofe.

Con esto queda desmentida la noticia de la desaparición de esta escuadra, en la que serán alojados algunos centenares de familias.

Según los últimos despachos de los Estados Unidos, pasan de 20.000 las víctimas de la catástrofe.

—Hé aquí los premios mayores en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado esta mañana:

11.258, 29.389, 22.823, 30.238, 27.994, 14.006, 16.614, 33.791, 13.677, 14.733, 4.559, 6.879, 13.556, 19.219, 27.623, 30.402, 18.003, 26.524, 4.084, 13.603, 21.331, 1.450, 28.726, 32.541, 31.760, 30.819, 35.351, 20.992, 8.353, 7.839, 30.033, 1.335, 31.713, 35.785, 10.093.

NOTA.—El premio mayor ha correspondido a Sevilla y el segundo a Madrid.

ALERUA.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lucio, 8.

GRAN SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO
DE
TOMÁS M. MAESTRO
PLATA, 26—TOLEDO

Esta Casa, tan acreditada en la confección de sus prendas, que en nada se diferencia de las confeccionadas en las mejores sastrerías de Madrid, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, haber recibido un inmenso surtido para la presente temporada, y debido a las buenas condiciones en que ha hecho sus compras y lo reducido de sus gastos, le permiten vender más barato que nadie.

Los pagos son al contado.

Sociedad Nacional Cooperativa
de
Agricultores de España
La Union Agrícola

Para seguros de cosechas, propiedades, créditos y demás intereses relacionados con la agricultura.

Dirección general:
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII.

La Toledana
Fábrica de mosaicos y azulejos hidráulicos
de
Baldomero Moraleda
paseo de la Rosa, 8, Toledo.

Se hace toda clase de trabajos en mármoles comprimidos, balaustres, escaleras, sarcófagos, baños, etc., etc.

Se construye toda clase de obras de nueva planta y se encarga la casa de hacer toda clase de soldados a quien lo solicite.

Se vende toda clase de cementos y cales hidráulicas de las mejores marcas españolas y extranjeras.

Importantes regalos a los consumidores
de la
Colonia Oro.

Comprar una botella de Colonia Oro; abrir la cajita-sorpresa que presenta el tapón destilador en el mismo establecimiento; y si la suerte os favorece con algún premio, encontraréis, además del prospecto, un bono, que dirá vale por... (el regalo, que corresponda), y en el acto mismo os será entregado.

De cada 100 botellas 36 están premiadas

y los premios todos son de verdadera utilidad práctica, por lo que estamos seguros que a los consumidores de la Colonia Oro les ha de halagar el reintegrarse de parte del coste, y en caso más feliz, obtener un GRAN PREMIO que, aunque sea estimado por su valor, ha de ser mucho más apreciado por la utilidad y comodidad verdadera que para viajes, expediciones, etc., les ha de reportar el Estuche Oro, regalo correspondiente al GRAN PREMIO.

La Colonia Oro se vende en las buenas perfumerías y droguerías al precio de

5 pesetas

Fijarse bien:
36 premios por cada 100 botellas de COLONIA ORO

Sastrería Madrileña
de
Donaciano de Pablo

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—Toledo.

GRANULLAQUE,
Restaurant fundado en 1808

Plaza de Barrio Rey, 4 y 6, Teléf. 260
TOLEDO

Coloniales y Comestibles Finos
La Villa de Madrid.
(Antigua tienda de Los Cuatro Tiempos)

Cafés de Puerto Rico, Caracolillo y Moka.
(Tueste diario)

| | KILO | Pesetas. |
|----------------------------------|------|----------|
| Puerto Rico hacienda tostado.... | 5,50 | |
| Caracolillo id. id. | 6,00 | |
| Moka legítimo. | 7,00 | |
| Mezcla de Puerto Rico y Moka.... | 6,50 | |
| Las tres clases mezcladas. | 7,00 | |

Esta casa regala a sus consumidores de café, por cada kilo, llevado en una ó varias veces, medio kilo de azúcar.

Sixto Ramón Parro, 17, teléfono 232.
TOLEDO
EXACTITUD EN EL PESO

CONFITERÍA
DE
FRANCISCO MARTINEZ PÉREZ
Santo Tomé, núms. 17 y 21. Toledo.

Única casa en Toledo que fabrica las ricas

JALDRADAS DE REINOSA
a 3,50 pesetas kilo.

Tartas y ramilletes.—El mejor salón para refrescos y chocolates, bautizos y bodas.

AURORA
SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Capital social: 20.000.000 de pesetas.
Delegado en esta provincia: Claudio Alvarez Uceda
San José, 8, Toledo.

LA TOLEDANA
GRAN CASA DE VIAJEROS
SOFAS DE
EDUARDO PÉREZ ARROYO
35, CARRETAS, 35. MADRID
(FRENTE A CORREOS)

Elegantes gabinetes a precios económicos.

GARIJO vende

calzado superior para niños y mocitos; fuerte y curioso de todas clases para señora y caballero.

Harinas de trigo, de almidón, de arroz, de patata, de maíz, de almortas; y purés de garbanzos, judías, lentejas, habas y guisantes.

Simientes de alfalfa, remolacha, forrajera y lombarda; repollo, coliflor y otros.

VIANDAS
Garbanzos superiores de todos los precios, judías, lentejas, guisantes y guija castellana que hace el gran cocido.

GRANOS Y SEMILLAS
Trigo, cebada, maíz, algarroba, panizo para las perdices y pollos, cañamones, alpiste, mijo y nabina para los pajaritos.

Fábrica de cordelería, alpagatas de todas clases, hilos y tramillas para coser esteras y alfombras, cañizos y arquillos para cielos rasos y carros.

Todo en casa de GARIJO
Zocodover, 10
(Junto a la Fotografía de Lucas Fraile y Central de Villamiel.)

En los batanes se lavan mantas y se vende borra para colchones y colchonetas.

Catálogo de prendas
para
caza, campo, playa y viaje
de la casa
Moisés Sancha
Cruz, 12, MADRID




Figura 10.—Traje de pana bronca, con pantalón de puño ó ceñidor de pana, en pana del país, 70 pesetas; alemana, 115; inglesa, 125.

Figura 11.—Traje de cheviot, de fantasía, botones de cuero, 80 pesetas.

RED TELEFONICA DE TOLEDO

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red a los Hijos de D. Pablo García, que en las listas de abonados figuran con el núm. 062, el cual coincide con las tres últimas cifras del 4.062, agraciado en dicho sorteo con el premio mayor, y han elegido

Dos frascos grandes de Anís del Mono,
por ser uno de los varios regalos que ofrece la Empresa.

Se alquila un gran salón, con buenas luces, muy propio para oficina. Central de Teléfonos, se puede ver.

Consulta especial
de las enfermedades
de la vista, garganta,
nariz y oídos.
Martes y viernes.

Operaciones de cirugía general
(En el Consultorio y a domicilio)

Cuesta de los Pascuales núm. 8,
Toledo.

SE VENDEN
una tartana Murciana bien preparada, un carrito nuevo Valenciano y un caballo muy pequeño y noble, verdadero capricho para un niño.

Informarán en los Almacenes de "EL SIGLO"

Cruces, medallas de oro, diplomas, reales órdenes laudatorias, todo eso y el aplauso unánime del público tiene el café torrefacto de "La Estrella"

Lo venden: calle Real del Arrabal, 24, Confitería, Toledo.

HERALDO TOLEDANO
DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente.—Administrador: César Picatoste.

SUSCRIPCIÓN

| | | |
|--------------------------------------|---|----------------------------------|
| En Toledo. Un mes 1 peseta. | Se admiten esquelas de defunción, a precios económicos, hasta las tres de la tarde. | En 1.ª plana: 25 céntimos línea. |
| En la provincia: Un trimestre 4 id. | Precios convencionales para los anuncios permanentes. | En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id. |
| Demás provincias: Un trimestre 6 id. | | En 4.ª id.: 5 id. id. |
| Número suelto: 5 céntimos. | | |

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.
Repartido de Correos núm. 14.

NUTRITIVO BERMEJO

Las personas que padecen anemia, debilidad, clorosis, malas digestiones, deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO
medicamento de efectos rápidos en las convalecencias. Indispensable a las nodrizas y a los jóvenes de ambos sexos.

FRASCO, 3,50 PESETAS
Se vende en todas las Farmacias.

Venta de una casa en esta ciudad

A voluntad de sus dueños se vende la señalada con el número 5 del callejón de San Pedro en inmejorables condiciones.

Razón: De nueve a doce de la mañana en el bufete del Letrado

Don Federico Lafuente
Hombre de Palo, 17, Toledo.

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza
bajo la advocación de
Nuestra Señora del Consuelo
incorporado al Instituto general y técnico de la provincia

Director
D. Zacarías de San Vicente y Arce
Menores, 14—Toledo

En este acreditado Colegio se establecen clases particulares y repasos especiales para Bachilleres, Maestros y Maestras.

Al efecto, cuenta con seis Profesores con sus correspondientes títulos académicos y gran práctica en la enseñanza.

Las clases empezarán a las cinco de la tarde, y para las que requieran práctica se cuenta con buen material científico.

Clases especiales de las asignaturas literarias para los aspirantes a los colegios militares.

Médicos honorarios.

Se admiten internos, externos y medio pensionistas. Pídanse Reglamentos y el resultado de los exámenes celebrados en Junio último.

Imprenta y Librería
de la

Viuda é Hijos de J. Peláez
Comercio, 55, y Lucio, 8.—Toledo.

Rosarios, Portamonedas de plata y piel, Botonaduras, Plumas y Devocionarios.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Sastrería Eclesiástica y de Paisano
de
CLAUDIO GARRIDO
Toledo—Hombre de Palo, 13—Toledo.

Este nuevo establecimiento tiene el gusto de ofrecer a los Sres. Sacerdotes y al público en general las grandes ventajas que encontrarán respecto a los precios equitativos que han de regirse en esta su casa, y a continuación se expresan para mayor satisfacción del público.

Uniformes eclesiásticos para Sres. Seminaristas a precios sumamente económicos; para Sres. Sacerdotes, Sotanas, Romana, Francesa y Española; Dulletas, Manteos, Esclavinas y Capas de Coro para los señores Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 a 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12, 50 a 25 pesetas; chalecos, corte novedad, forro seda, desde 15 a 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 a 100 pesetas.

Visiten este nuevo establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece dicha casa.